

MULTISERVICIOS PESQUEROS Y PORTUARIOS
MULTIPESPOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Manta, 05 de Noviembre de 2.020.

Señor
JOAN REINALDO TERAN DAZA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinario y Universal Accionista de la compañía MULTISERVICIOS PESQUEROS Y PORTUARIOS MULTIPESPOR SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como GERENTE, de la compañía por el periodo de Dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Constitución de la compañía MULTISERVICIOS PESQUEROS Y PORTUARIOS MULTIPESPOR SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Encargado del Cantón Manta, Doctor José Luis Fernando Vélez Cabezas, de fecha 26 de Septiembre del 2.017, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, de fecha 02 de Octubre del 2.017.

Atentamente.

Mayra Daniela Vélez Murillo

Srta. Mayra Daniela Vélez Murillo.
Presidente.



Razón: Acepto el nombramiento de GERENTE, de la mencionada compañía y daré fiel cumplimiento de conformidad con la Ley y el Estatutos de la Constitución.
Manta, 05 de Noviembre de 2.020.

Joan Teran

Sr. JOAN REINALDO TERAN DAZA
C. I. N° 120853221-6



13/11/20 12

N° TRAMITE: 89376-0041-20
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 714800



Factura: 002-003-000020244



20201308006C01983

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201308006C01983



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(és) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (15:34).

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05850-DP13-2020-KP